

Acta N° 017/2019

Resolución

2019/134

Las Piedras, 23 de abril de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la contratación de 5 Baños quimicos, de los cuales 1 es accesible, incluyendo servicio de barometrica, a la empresa Basani/Cylius S.A. RUT. 216390270015, por los días 17 y 18, colocandose el día 16 y retirandose el día 20 de mayo del 2019 en el Parque Artigas de Las Piedras, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE.
2. Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 10.1 Cultural, social y deportivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

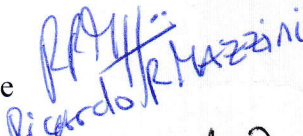
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

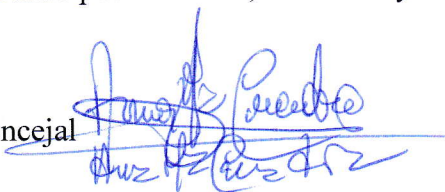
Aprobar el gasto de \$13.240 (trece mil doscientos cuarenta pesos Uruguayos) iva incluido, para el pago de la contratación de 5 Baños quimicos, de los cuales 1 es accesible, incluyendo servicio de barometrica, a la empresa Basani/Cylius S.A. RUT. 216390270015, por los días 17 y 18, colocandose el día 16 y retirandose el día 20 de mayo del 2019 , a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Correspondiente al Proyecto N° 10.1 Cultural, Social y Deportivo.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participacion Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financioeros.

Alcalde


Ricardo Mazzini

Concejal



Concejal


ALVARO BUXARONS

Concejal

Concejal

